

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

SETURIMPO CIA.LTDA.,

**CORRESPONDIENTE AL DIA VIERNES 17 DE FEBRERO DEL
2017**

En la ciudad de Riobamba, a diez y siete días de febrero de dos mil diez y siete a las nueve horas, en el local de la Compañía ubicado en las calles Espejo 14 - 05 Alfonso Villagomez, se reúnen los socios: Señor CEDEÑO ESCOBAR JOSÉ ALEJANDRO, propietario de 100 participaciones, la Señora ESCOBAR LOZA EULALIA ZOILA, propietaria de 100 participaciones, el Señor CEDEÑO ESCOBAR ALFONSO ESTEBAN, propietario de 100 participaciones y la Señorita CEDEÑO ESCOBAR MARIA EULALIA, propietaria de 100 participaciones. De acuerdo al Estatuto de la Compañía cada participación tiene un valor nominal de un dólar cada una.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, y se instala la sesión, bajo la conducción de la Secretaria y Presidenta de la Junta la señora Eulalia Zoila Escobar Loza.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General y dispone tratar los puntos del Orden del Día establecido

Por consiguiente encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado, la Señora Eulalia Zoila Escobar Loza, Presidenta de la Compañía, mociona que se instale la Junta General Universal de socios, para tratar los siguientes puntos:

1. Presentación del Informe del Gerente General.

2. Presentación del Balance General anual de la compañía.

3. Aprobación del Informe de la Gerente General.

4. Aprobación del Balance General anual de la compañía.

5. Conocimiento y resolución sobre la remuneración de los administradores.

6. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía.

1. Presentación del Informe del Gerente General.

A continuación el señor Gerente General, procede a presentar ante la Junta General, una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada del inventario detallado y preciso de las existencias, informe de no haber comprado mercadería en el extranjero, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Presentación del Balance General anual de la Compañía.

El Gerente General, cumpliendo con lo estipulado en la Ley y los Estatutos Sociales, presenta a los socios el Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3. Aprobación del Informe de Gerente General.

La Junta General de Socios, en unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el Informe presentado a la Junta General de Socios, a través de la memoria que abarca la situación de la compañía, acompañada del inventario detallado, así como declara conocer, aceptar y aprobar el estado de cuenta de pérdidas y ganancias presentado.

4. Aprobación del Balance General anual de la Compañía.

La Junta General de Socios, por unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el Balance General de la compañía presentado que guardan relación exacta con los demás documentos financieros y contables presentados.

5. Conocimiento y resolución sobre la remuneración de los administradores.

La Junta General de Socios, por unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar la no existencia de remuneración percibida por los administradores de la compañía, los gastos incurridos por administración no existen ya que no ha sido necesario contar con el personal correspondiente, ni los administradores de la compañía han percibido ninguna remuneración y declaran que cualquier variación en el siguiente año será resuelta, aprobada o modificada en el transcurso del ejercicio económico.

6. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía.

La Junta General de Socios, por unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar que el reparto de las utilidades se haga de la siguiente manera:

Las utilidades generadas en el periodo se recapitalizaran en la compañía para el giro del negocio, esto da como termino Utilidades No Distribuidas

EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES:

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA:

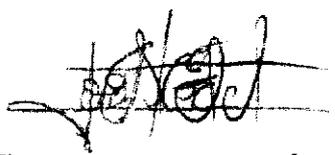
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h15.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta y Secretaria, los socios, en el lugar y fecha indicada.


EULALIA ZOILA ESCOBAR LOZA
PRESIDENTA
SOCIA


CEDENO ESCOBAR ALFONSO ESTEBAN
GERENTE GENERAL
SOCIO


CEDENO ESCOBAR JOSÉ ALEJANDRO
SOCIO


Eulalia Cedeño

CEDENO ESCOBAR MARIA EULALIA
SOCIA